ACTA DE LAS REUNIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes a la sesión

Presidente	Javier Bueno Ruíz
Secretario	José Antonio González Estébanez
Interventora	Lidia Cazorla López
Letrada	María del Mar Román Montoya
Vocal	Rosa M.ª Jiménez Reyes

A las 10:30 horas del día 27 de junio de 2024 se reúne, por medios electrónicos, la mesa de contratación de esta Delegación Territorial en primera sesión, a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos únicos, de las empresas concurrentes a la licitación del contrato denominado **"SERVICIO DE DEPÓSITO, CUSTODIA Y GESTIÓN DE PRÉSTAMOS DE FONDOS DOCUMENTALES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN MÁLAGA", Expte: CONTR 2024/388879**

Ha concurrido a presente licitación, a través del portal SiREC, la empresa Organización y Guarda de Archivos S.L., con N.I.F. B29890563.

Constituida la Mesa, se procede a la apertura del sobre electrónico único, y del examen y calificación, de la documentación aportada por la licitadora, y comprobada la validez de las firmas electrónicas consignadas en los documentos, la Mesa considera que la documentación aportada, conforme a lo establecido en la cláusula 9.2 "Forma de presentación", del PCAP es correcta y conforme con lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP, y se acuerda la admisión a la licitación, de la empresa que ha concurrido al procedimiento.

Los valores y datos que figuran en la documentación relativa a los criterios de adjudicación son los siguientes:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (Anexo V) *Apartado 8.B.1 del Anexo I del PCAP* (IVA excluido)	MEJORA *Apartado 8.B.2 del Anexo I del PCAP*
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS S.L.	40.130,60 €	30 préstamos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER BUENO RUIZ	FECHA	28/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmUYMBRB932HHDJT4ETTUG5ZM84	PÁGINA	1/3

Determinación de la posible existencia de ofertas con valores anormalmente bajos.

Conforme a los parámetros de apreciación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, “Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja”, se realizan los siguientes cálculos:

Con la finalidad de considerar la oferta en su conjunto, para el cálculo de los valores de determinación de la anormalidad de las ofertas, en el caso de haber ofertado préstamos sin cargo para la administración, del valor económico de la oferta, se restará del importe resultante de multiplicar por 15,23 €, el número de préstamos sin cargo ofertados.

	DATOS OFERTAS			**Cálculos**	
PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS (Máx. 30 Préstamos sin cargo)		OFERTA AJUSTADA	Diferencias respecto al PBL
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS S.L.	40.130,60 €	30		39.673,70 €	16,16 %

Conforme al resultado anterior, y en aplicación de los parámetros establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCA, la oferta no presenta valores anormalmente bajos o desproporcionados.

De la aplicación de las fórmulas de valoración de los criterios de adjudicación establecidos, resulta la puntuación siguiente:

	DATOS OFERTA		**PUNTUACIÓN**		
PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PRÉSTAMOS	OFERTA ECONÓMICA	PRÉSTAMOS	**TOTAL**
Organización Y Guarda de Archivos S.L.	40.130,60 €	30	88,00	12,00	100

La mesa comprueba que la empresa está inscrita en el Registro de Licitadores de la Comunidad autónoma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER BUENO RUIZ	FECHA	28/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmUYMBRB932HHDJT4ETTUG5ZM84	PÁGINA	2/3

Por las circunstancias anteriores, la Mesa Acuerda:

1.- Proponer a la mercantil, Organización y Guarda de Archivos S.L., con N.I.F. B29890563, como adjudicataria del contrato.

2.- Que, conforme a lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP, se le requiera por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, a dicha empresa, la aportación de la documentación previa a la adjudicación, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 10:50 horas del día 27 de junio de 2024.

El Secretario de la Mesa	El Presidente de la mesa
José A. González Estébanez	Javier Bueno Ruíz

Firmado por GONZALEZ ESTEBANEZ JOSE ANTONIO - 33352992W el dïia 28/06/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER BUENO RUIZ	FECHA	28/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmUYMBRB932HHDJT4ETTUG5ZM84	PÁGINA	3/3